



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2012

RES. H. N° 0435-12

Expte. Exa N° 8922/2011

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Esp. Verónica Javi, Lic Mariana Inés Valdez y Lic. Ariel Alfredo Durán, solicitan autorización para el dictado en forma conjunta entre las Facultades de Ciencias Exactas y esta Facultad, del Curso de Extensión: "Educación y Comunicación en la era de las redes", en el marco del Programa Nacional de Voluntariado Universitario *La Universidad se conecta con la igualdad*, de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta realizada fue autorizada por la Facultad de Ciencias Exactas, mediante RESD-EXA: 036/2012, en cuyo art. 3° de este instrumento, solicita a esta Unidad Académica a avalar el dictado del mencionado Curso, por ser una actividad prevista en forma conjunta entre ambas dependencias;

Que teniendo en cuenta el objetivo general y los objetivos específicos detallados, como así también las actividades a realizar y los destinatarios del mismo, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 098, aconseja avalar la presentación efectuada, avalando su realización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 27 de marzo de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AVALAR el dictado del Curso de Extensión "EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LAS REDES", realizado en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas y esta Facultad, en el marco del Programa Nacional de Voluntariado Universitario *La Universidad se conecta con la igualdad*, de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, y que estará a cargo de la Esp. Verónica Javi, Lic Mariana Inés Valdez, Lic. Ariel Alfredo Durán, Prof. Oscar Miguel Angel Vara y Mag. Débora Betina Gilbert.

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Facultad de Ciencias Exactas, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mjl

**Mp. MARCELO D. MARCHIONINI**  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



**Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.